

rescibir la fe, declarándolos el Clérigo por tales, se les había de hacer luego guerra y hacellos esclavos, como si á palos se les hobiera de dar y contra su voluntad rescibilla, y luego, en llegando el armada, con requerillos que la rescibiesen hobiera en el crimen *lesce majestatis* incurrido.

Fué, pues, grande la ceguedad ó ignorancia, ya que no fuese malicia, de aquellos señores, en creer que aquellas horribles y absurdas condiciones había el Clérigo de cumplir, teniéndolo por buen cristiano y no cudicioso, y que moría por libertar y ayudar á salvar estas gentes como lo tenían. Pero el Clérigo aceptó las condiciones por redimir su vejacion, con intencion de en todo lo que se pudiese grangear buenamente y sin pecado y perjuicio de los indios y de su principal negociacion, que era la predicacion, como del Rey traía, con ello acudilles con toda fidelidad, así como en los rescates del oro por toda aquella costa de mar, y con atraer á los indios, por bien y con dones de los rescates, que viniesen á sacar perlas á la isleta, y con todo lo que de provecho en la tierra hobiera, que no fuera para ellos de chico interese. Pero todo les pareciera poco sin henchilles las casas y granjerías, como dije, de esclavos indios, de lo que el Clérigo estaba bien desviado.

CAPITULO CLVIII.

* Muerte de fray Pedro de Córdoba.—Pátese las Casas para tierra firme, en donde halla al Capitan y su gente buscando que robar y cautivar.—De cómo ninguno de los de Ocampo quiso permanecer con las Casas, el cual quedó solo con algunos criados y otros que tomó á sueldo.—De la manera con que fué rescibido por los religiosos de San Francisco.—Medidas que empezó á tomar para su instalacion en la tierra.—Desórdenes que ocasionaban los españoles de Cubagua.—Aconseja fray Juan Garceto á las Casas que fuese á negociar con el Rey ó la Audiencia el modo de atajar dichos desórdenes.—Determinase á ir, dejando á Francisco de Soto por principal de los que quedaban.

En estos días, á tantos de Mayo, año de 1521, víspera de Santa Catherina de Sena, murió aquel siervo de Dios, el padre fray Pedro de Córdoba, que trujo la orden de Sancto Domingo á esta isla, como arriba

dijimos; murió de ético, de las grandes penitencias que había hecho en su vida, en esta casa y ciudad de Sancto Domingo, rescibidos los sanctos Sacramentos muy devotamente, siendo Vice-provincial, de edad de 38 años, *consummatus in brevi explevit tempora multa, etc. Sapientia 4º*. Predicó á su entierro, Domingo, día de Santa Catherina de Sena, el padre fray Anton Montecino, de quien tambien arriba hicimos larga mencion, y tomó por tema, *Quam bonum et quam jocundum habitare fratres in unum*; y, cierto, se estimó que fué luego ó en breve á gozar de Dios, en compañía de la Virgen de Sena, beata y santa de la misma orden. Tornando á nuestro negocio del Clérigo, diéronsele luego dos navíos en esta ciudad y puerto de Sancto Domingo, ambos bien amarinados y cargados de vino y aceite y vinagre, y mucha cantidad de quesos de las Canarias, y otras muchas cosas de bastimentos y municiones, y rescates, y licencia para tomar de la isla de la Mona 1.100 cargas de pan cazabí de lo que el Rey allí tenía, que los indios moradores de aquella isleta le solian dar, y, finalmente, fué muy bien despachado de esta isla, y proveido de todo lo necesario para su viaje y para lo que en la tierra firme se había de ordenar y tractar. Partióse deste puerto por el mes de Julio, año del Señor de 1521; con buen viaje llegó á la Mona, donde tomó el dicho pan, y de allí fué á la isla de Sant Juan de Puerto Rico, donde pensó de hallar la gente labradora que había traído y llevalla consigo, pero no halló alguno que llevar porque se habían ido con ciertos salteadores á robar y saltar indios, que era el oficio y granjería que más se usaba por aquellos tiempos; prosiguió de allí su viaje á la tierra firme, y halló al Capitan y gente, buscando qué robar y captivar, ocupados.

Había comenzado á hacer un pueblo de españoles Gonzalo de Ocampo, media legua el rio de Cumaná arriba, que llamó Toledo, y como los indios de toda la tierra andaban huyendo, y sin ellos aunca los españoles por todas las Indias se vieron hartos, éstos andaban hambreado, y por ésto vivian muy descontentos y ni quisieron poblar á Toledo, ni aunque lo llamara Sevilla no lo poblaran; y si mucho el Clérigo se tardara bien se creyó que se amotinarian, pero, venido y sabido que traía licencia para los que no quisieran quedar de su voluntad se tornasen, aseguéronse. Dándole parte de la negociacion que el Clérigo

traía, ninguno quiso con el Clérigo quedar; dellos, porque andaban ya cansados de montar indios, con muchos trabajos y hambres; otros, porque no esperaban medrar con él, entendiendo que en el robar y captivar indios, y en hacerles otros agravios acostumbrados, les había de ir á la mano, y con temor que no los quisiese tener por fuerza, y les tomase los navíos donde se habían de tornar, nunca quisieron salir todos en tierra, sin dejar en cada batel ó barca de los navíos 20 hombres que las guardasen. Finalmente, se hobieron todos de volver á esta isla, y para el camino les mandó dar el Clérigo cinco libras de pan cazabí, para cinco días que comunmente duraba el viaje, á cada uno graciosamente, sin ser á ello obligado, con lo cual y lo poco más de bastimentos que tenían en los navíos se tornaron. Quédase el Clérigo solo con algunos criados suyos y algunos otros que tomó á sueldo para que lo acompañasen. El Capitan Gonzalo de Ocampo, que era amigo del Clérigo, mostró pesar de su soledad, y en ella lo consolaba, el cual despues se partió para esta isla.

Habian ido ciertos religiosos de la orden de Sant Francisco á poblar en Cumaná, con aquella gente, cuyo Perlado era un fraile llamado fray Juan Garceto, extranjero, creo que de Picardia, que había venido á esta isla con el que dijimos arriba llamar se fray Remigio; aquél era muy buen religioso y persona prudente, deseoso de hacer fruto en aquellas gentes. Estos religiosos, como vieron al Clérigo con la prosperidad que parecía traer y buen recaudo para la conversion dellas, hobieron alegría inestimable; saliéronle á rescibir con *Te Deum laudamus*, diciendo: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, y él con ellos dió muchas gracias á nuestro Señor Dios de hallarlos. Tenian su casa y monasterio de madera y paja, y una muy buena huerta donde había naranjos de maravillosas naranjas, y un pedazo de viña y hortaliza, y melones muy finos, y otras cosas agradables; todo ésto habían puesto y edificado los religiosos de la misma Orden que fueron al principio, cuando el padre fray Pedro de Córdoba con sus Dominicos, como en el cap. 54 de la parte II queda declarado. Estaba esta casa y huerta un tiro de balleta de la costa de la mar, junto á la ribera del rio que llaman de Cumaná, de donde toda aquella tierra se nombra Cumaná. El Clérigo mandó hacer una casa grande como un atarazana, para meter toda la

huerta que traía, junto á las espaldas de la huerta de los frailes; lo más presto que pudo, dió á entender á los indios por los religiosos, y ellos por medio de una señora india llamada doña María, que sabía algo de nuestra lengua, como venía enviado por el Rey de los cristianos, que entónces de nuevo reinaba en España, que ya no habían de rescibir daño alguno dellos, sino buenas obras, y habían de vivir en mucha paz y amistad, como verían adelante; y con ésto trabajaba de los halagar y ganalles la voluntad, dándoles de las cosas que traía, y siempre recatado de los que con él estaban no diesen materia ú ocasion, por chica que fuese, de escándalo.

Ya está dicho arriba, que la isleta de Cubagua, donde se cogian las perlas, carece de agua potable, porque ninguna dulce hay sino unos charquillos de agua salada, por manera que no bebían si no la llevaban del rio de Cumaná, que está en la dicha isleta siete leguas distante; y porque siempre temió el Clérigo que aquellos españoles amadores de las perlas, que allí moraban, le habían de hacer una fortaleza en la boca del rio, para si no hiciesen lo que debían, quitarles el agua (ésto fuera muy cierto freno para que en toda aquella costa escándalo ninguno ni daño á los indios hacer osaran), para este fin tomó un maestro de cantería, y concertóse con él por ocho pesos de oro cada mes, que valían 10 ducados poco ménos. Debieron de entender al Clérigo los apóstoles de Cubagua, y tuvieron luego manera de, por ruegos ó por precio, quitárselo, y así quedó el Clérigo sin las más necesarias armas, porque aunque la fortaleza era bien hacerse para la seguridad de los que allí habían de estar por respeto de los indios, pero mucho más necesaria era para refrenar los saltos é insultos, y escándalos, y desórdenes que los españoles hacían morando allí en Cubagua, como parece por lo que referimos arriba de la muerte de los frailes, y por lo que sucedió al Clérigo parecerá. No se tardó muchos meses ni días que, con achaque de venir al rio por agua en sus barcos, inquietaban la gente del pueblo y pueblos que por allí cerca estaban, algunos, siendo pesados á los indios con su conversacion cotidiana, de que ellos mucho se resabiaban por el celo que tienen de sus mujeres y hijas, teniendo experiencia de lo que los españoles hacen; otros, importunándoles porque les diesen oro ó les vendiesen algunos indios á trueque de botijas

de vino, por el cual principalmente engañaban los más resabidos á muchachos y personas simples, y vendíanlos á los españoles (y ésto del vino era la más preciosa moneda que los indios amaban, y por qué daban y dieran todo cuanto les mandaran), sucedía de aquí, que como al vino no sabían echarle agua emborrachábanse fácilmente, y más fácilmente, ya borrachos, reñían y tomaban las armas, arcos y flechas enherbadas con hierba ponzoñosa, y así, ó se herían y mataban, ó maltrataban. Mirad qué disposición y aparejo para los predicar y traerlos á la religion cristiana.

Comenzó el Clérigo á beber grandes amarguras, y entender los impedimentos de todo su negocio, y sin ser tan eficaces, que totalmente se lo desbarataban, como quiera que de parte del Rey había dicho á los indios se hacía por los españoles el contrario; y llegó á tanta angustia que se paraba á pensar si sería posible por alguna vía verse fuera de tanta aflicción y cuidado. Pasó á la isleta de Cubagua, é hizo requerimientos terribles al que allí estaba por Alcalde mayor, pero no le aprovechó nada; cognoscíó tambien estar en gran peligro de la vida suya y de los religiosos, y de los demas que con él estaban. Toda su comunicacion era con los frailes, en especial con el fray Juan Garceto, persona, como dije, prudente; tractaban del estado en que los negocios y ellos estaban. Parecióle al religioso que aquellos estorbos é inconvenientes ántes habían de ir creciendo que menguarse, si el Rey ó la Audiencia con gravísimas penas no lo atajasen, y que para ésto alcanzar el mismo Clérigo y no otro había de irlo á negociar. Esto bien lo cognoscía y admitía él, que sin expresas nuevas penas, y amenazas, y castigos reales, no podía remediarse, pero que él hiciese de ir en persona á procurarlo pareciale absurdidad y cosa irracionable; lo uno, porque todavía estando él presente algunos males estorbaba, lo otro, porque absentándose quedaba toda aquella tierra tan desmamparada, que no quedara parte della que no se metiera, como dicen, á sacomano, robándola y haciendo esclavos, y así, causando mayor enemistad y aborrecimiento de los cristianos que ántes les tenían, y, por consiguiente, poniéndolos en más remota distancia ó potencia para recibir la fé y convertirse, que nunca tuvieron; lo otro, aunque era lo ménos y mucho ménos, por el mal recaudo que podía quedar en la hacienda que allí tenía, que va-

lia 50.000 castellanos, en los cuales tenía su parte el Rey. El religioso á todos estos inconvenientes respondía con razones, pero no muy perentorias ni que satisficiesen por la claridad ó evidencia dellas. Finalmente, despues de yeces platicado y conferido en ello, llegó á tanto la persecucion del padre fray Juan Garceto (no por la evidencia que hacía, sino porque Dios había de salir con lo que tenía determinado hacer del Clérigo), que comenzó el Clérigo á considerar que podía ser aconsejarle bien, aunque á él no le pareciese; por lo cual vino á determinarse en que mientras se cargaban de sal dos navíos para enviar á esta isla Española, y se ponían á punto de se partir, que tardarian en todo poco ménos de un mes, dijese cada día misa, y los demas suplicando á nuestro Señor inspirase lo que conviniese más, y despues de dicha platicasen cada dia en ello, y al cabo deste tiempo se determinase de quedar ó de ir.

Pareció á todos que se hiciese así, y entre tanto entendió el Clérigo en hacer dos despachos, el uno escribiendo cartas para esta Audiencia y para el Rey, haciendo relacion de lo que padecian y del peligro en que estaban los frailes y él, los estorbos que le ponían, el daño que las gentes de aquellas provincias temporal y espiritual incurrian, la infamia de la religion cristiana, los impedimentos de la conversion dellas y perjuicio de la fe, etc. Este despacho era enderezado para que lo llevase la persona que acordase enviar, si se determinasen que se quedase él. Otro hizo para en caso que hobiese su persona de venir, conviene á saber, la instruccion de lo que había de hacer el Capitan ó persona principal que allí había de dejar en su lugar. Cada dia, despues de misa, se juntaban á platicar, y nunca pudo mudar del parecer primero al religioso en quantas veces dello hablaban, diciendo, "no me parece, señor, sino que vos habeis de ir á buscar el remedio destes males en cuya cesacion tanto va." Llegado, pues, el postrero dia en que los navíos no tenían que esperar más, digeron el religioso y el Clérigo sus misas, y encomendando á Dios el negocio tornáronse á juntar; el religioso, permaneciendo en su primer voto, dijo al Clérigo: "vos, señor, habeis de ir, é por ninguna vía quedar." Entónces el Clérigo, creyendo que aquella debía ser la voluntad de Dios, respondió: "Dios sabe cuánto ésto hago contra lo que yo entiendo, y así con-

tra mi voluntad, pero yo lo quiero hacer pues á vuestra reverencia parece, y si es yerro más quiero errar por parecer ajeno que por el mio acertar; porque yo espero en Dios, que pues no lo hago por otro algun intento, sino por hacer lo que debo en lo que por él traigo á cargo, él, para bien mio, ya que se yerre, lo convertirá."

Así determinado, nombró por Capitan ó por principal de los que allí dejaba á un Francisco de Soto, natural de Olmedo, antiguo criado de la casa Real, que había traído consigo de España, buena persona y cuerda pero pobre, por la cual pobreza desecharle vino mucho mal á él y al negocio y á los demás. A éste dió la instruccion que tenía hecha; uno de los capítulos della fué, que no quitase ni mandase desviar del puerto, por ninguna causa, uno ni ninguno de las dos piezas de navíos que le dejaba, que era uno que llamaban *San Sebastian*, que volaba, y el otro era una fusta de moros de muchos remos, que llamaban los indios en su lengua *ciento pies* por los muchos remos, y tenían mucho miedo della, y que siempre estuviese sobre aviso si los indios estaban alterados y mal seguros, y si viese que había peligro que con toda disimulacion embarcase toda aquella hacienda y sus personas, y se fuesen á la isleta de Cubagua; si fuese el peligro tan furioso y violento que para salvar la hacienda no tuviesen lugar, al ménos las personas salvarsen: desta instruccion le hizo el Clérigo firmar un treslado. De toda la hacienda que allí dejó ninguna cosa metió en los navíos, sino dos arcas propias suyas, una de vestidos y de libros la otra; y así se partió con hartó dolor de los frailes, no siendo el que él llevaba menor.

CAPITULO CLIX.

* Francisco de Soto desobedece la instruccion que se le había dejado, enviando los navíos á rescatar oro y perlas.—Alzamiento de los indios, quienes mataron con Francisco de Soto cuatro de los criados de las Casas y un fraile.—Prosigue su viaje las Casas, y despues de muchos trabajos llega á Santo Domingo.

Despues de partido el Clérigo, lo primero que hizo Francisco de Soto, el que en su lugar dejó, fué luego enviar los navíos

uno á una parte y otro á otra parte de la costa, abajo y arriba, á rescatar oro ó perlas, y tambien se creyó que esclavos si haberlos pudieran. Los indios de la tierra, ó por los insultos que se les habían hecho por los españoles, ántes que el Clérigo se partiese, ó por los que despues de partido les hicieron, ó por la infelicidad dellos mismos, por la cual no merecieron vivir sin aquellas zozobras é impedimentos para que á Dios cognoscieran, determináronse de matar la gente del Clérigo, y á los frailes, y á quantos españoles pudiesen haber, y dentro de quince dias despues de partido lo acometieron; y sospechóse que fué tractado ántes que se partiese, y, por ventura, tambien habían conjurado contra él, viendo que no salía verdad la paz y amor, y quietud y justicia que de partes del rey nuevo de Castilla les prometiera. Supieronlo los religiosos, tres dias ántes que lo hiciesen, por indicios suficientes, y preguntándolo á Doña María, la señora que dije, respondía por las palabras que no, por los indios que estaban presentes, y con los ojos y meneos del rostro decía que sí; por manera que ántes, tres dias, que lo hiciesen estuvieron los religiosos y la gente del Clérigo dello muy ciertos. A la sazón vino allí un barco que debía de andar rescatando; rogáronle los criados del Clérigo que los rescibiese, y no sé si los frailes tambien, pero no quisieron, ó por miedo ó por malicia que los quisieron dejar matar allí á sabiendas. Pudieran salvarse si Francisco de Soto cumpliera lo que le dejó mandado el Clérigo, conviene á saber, que no quitara del puerto los navíos, pues ninguna duda hubiera que, si no pudieran salvar la hacienda, las personas todas se salvaran y ninguna se perdiera. En aquellos tres dias andaban los religiosos, y el Francisco de Soto, muy solícitos de una parte á otra, y de una casa y personas á otras preguntando cuándo lo habían de hacer, y, teniendo por entendido que mañana habían de venir sobre ellos, pusieron la gente del Clérigo la noche de ántes doce ó catorce tiros de artillería alrededor de la casa, y probada la pólvora, hallaron estar tan húmeda que no pudo arder.

Luégo, en la mañana, en saliendo el sol, pusieronla para que se escalentase, y á la misma hora vinieron los indios con terrible grita sobre ellos, mataron dos ó tres de los criados del Clérigo, luégo pusieron fuego á la casa ó atarazana y comenzóse á quemar estando los demas den-

tro; hicieron cierto portillo en ella y otro en la huerta de los religiosos, que estaba cercada de un seto de cañas, y entráronse en ella mientras los indios se ocupaban en poner el fuego. A la sazón venía de ver lo que había el Francisco de Soto del pueblo de los indios que estaban á la ribera del mar, un tiro de ballesta, como dije, de la casa y del monasterio, y en el camino lo hirieron por el brazo ó por la mano de un flechazo con hierba; tuvo con todo lugar de se meter en la huerta. Tenían los religiosos un estero hecho, de un buen tiro de piedra, por donde subía el agua del río hasta la huerta, y en él una canoa ó barco de indios en que cabían 50 personas; á ésta ocurrieron los frailes y criados del Clérigo y metiéronse en ella, sólo un fraile lego, devoto y de muy buena vida, como sintió la grito de los indios, huyó y metióse en un cañaveral que ninguno lo vido; todos los demas frailes y seglares, que serían quince ó veinte personas, metidos en la canoa, vánse por el estero abajo, y dieron en el río para salir á la mar é ir á dar á la punta de Araya, que es donde hay las salinas, donde ciertos navíos estaban cargando sal, y había de golfo dos leguas y más. El río es poderoso y de gran corriente. Salió el fraile lego del cañaveral y pareció á la ribera; como lo vieron, aunque iban ya más abajo de donde pareció, forcejaron mucho por subir á él para tomallo y no podían vencer la corriente; vista por él mismo la dificultad, hizolos señas con las manos que se fuesen, al cual luego mataron los indios haciendo mártir dél.

Los indios, ocupados en poner fuego á la casa ó atarazana, creyendo que los españoles estaban dentro, no sintieron la huida que los frailes y seglares hicieron, la cual sentida, toman luego una piragua, que es canoa de otra arte hecha y muy ligera, y entran los que cupieron, con sus armas, arcos y flechas, y fueron tras ellos; iban ya una legua en la mar, llenos de vejigas las manos y desolladas de remar, y cuando vieron venir tras ellos los indios, cuasi del todo desmayaron, pero no dejaron de más apriesa remar. Finalmente, la canoa de los frailes y seglares y la piragua de los indios llegaron en un tiempo en tierra á zaborar, aunque un tiro de herron los unos de los otros; y aquella playa es tan llena de cardones que tienen tan bravas y espesas espinas, que un hombre armado de todas armas no se osara, sino con mucho tiento, entre ellas menear, y como los in-

dios eran de los piés á las cabezas desnudos, estuvieron mucho en llegar aquella poca distancia donde estaban los seglares y los frailes. Y parece que había tanta esperanza que no pudieron menearse para matar los frailes ni los demas, porque me dijo despues el dicho padre fray Juan Garceto que él vido junto á sí, á sus espaldas, un indio ó indios que le querían herir, ó con piedra ó con porra, que llamamos por la lengua desta Española macána, la penúltima luenga, y que hincado de rodillas, cerrados los ojos, levantando el corazón á Dios, esperaba que luego le habían de dar y matar, y como vido que no le daban abrió los ojos y no vido á nadie. Esto no fué, dejado aparte la voluntad de Dios, sino que estaba tan cercado de espinas el fraile y los indios en cueros que no osaron á él á legarse; por esta vía todos escaparon, y los indios se tornaron de esta hecha vacuos. Esperaron en aquella fortaleza de espinas buen rato, metiéndose más en ellas, y salieron al cabo todos enclavados y espinados y atribulados por todas partes, y llegaron á donde estaban los navíos cargando de sal; recibieronlos en ellos con harto dolor de todas partes. Faltó sólo el Francisco de Soto que dijimos venir herido del flechazo; hobo quien dijo que lo había visto debajo de una peña en el espinal, fueron allá con cierta barca, legua y media, donde quedaba, y halláronlo vivo á cabo de tres dias que le hirieron, sin comer ni beber, y tráenlo metido en la nao. Como la hierba ponzoñosa causa grandísima sed pidió luego agua, que se asaba; dásela, y luego comenzó á rabiar y desde á poco murió. Es averiguado que el que de la hierba de aquellas tierras fuere herido, no ha de comer ni beber hasta con algunos remedios ser curado, porque en comiendo ó bebiendo luego hace la hierba su operacion y no cesa hasta matar. Así que mataron de esta hecha, con este Francisco de Soto, por todos, cuatro de los criados del Clérigo, y el fraile.

El Clérigo prosiguió su viaje para esta isla Española, el cual no es mayor de lo que se puede navegar en cinco ó seis dias, pero los pilotos de los navíos, errando el viaje, no cognosciendo la tierra y pensando que la costa desta isla por donde navegaban era la costa de la isla de Sant Juan, fueron á parar 80 leguas deste puerto de Sancto Domingo abajo, al puerto de Yaquimo; estuvieron dos meses forcejando contra las corrientes de aquella tierra y mar, que hácia este puerto son grandísimas,

que ha acaecido los tiempos pasados estar un navío en doblar ó pasar la isleta de la Beata ocho meses, por lo cual se halló por ménos trabajoso rodear 400 leguas y más, yendo de Cartagena y Sancta Marta, y del Nombre de Dios por la Habana, que venir de allí aquí. Visto, pues, que tanto se tardaba en aquella isleta de la Beata, no pudiendo navegar, acordó irse 20 leguas más abajo al puerto de Yaquimo, y salirse en tierra, y enviar los navíos á este puerto y ciudad, y él de allí venirse al pueblo de la Yaguana que está nueve leguas la tierra dentro, y del por tierra para aquí, é así lo hizo. Entre tanto, luego, desde á diez ó quince dias, muertos los susodichos y alzada la tierra, vinieron los navíos que á la sazón cargaban de sal, y en ellos los frailes y los demas que escaparon, y dieron nuevas en esta ciudad de lo acaecido, y comienzan en el vulgo á publicar que los indios de las perlas habían muerto al clérigo Casas y á todos cuantos estaban con él; nuevas que mucho agradaron y á pocos desplugieron, porque se les quitase aquel tan cierto impedimento que tenían del cumplimiento de sus deseos, y porque tenían ya por cierta la guerra contra aquellos indios de aquella tierra, para hacer esclavos que era y es hoy de todos su pio.

Viniendo, pues, el dicho Clérigo de la Yaguana para esta ciudad de Sancto Domingo, con ciertos que con él venían, sesteando en un río y él durmiendo debajo de un árbol, llegaron ciertos caminantes allí; preguntados por los que estaban qué nuevas había de la ciudad ó de Castilla, respondieron: "no hay otras sino que los indios de la costa de las perlas, han muerto al clérigo Bartolomé de las Casas y á toda su familia." Respondieron los que estaban: "nosotros somos testigos que eso es imposible;" estando sobre ello porfiando, despertó el Clérigo como de un abismo, y, entendidas las nuevas, no supo qué decir ni si lo creer, pero, considerada la disposición que dejaba en la tierra y los casos acaecidos, comenzó á temer y á creer que debía ser todo, cuanto había por aquesto trabajado, perdido, y como despues cognosció más destas cosas, juzgó haber sido juicio divino que le quiso castigar y afligir por juntarse á hacer compañía con los que él creía que no le ayudaban ni favorecian por Dios ni por celo de ganar las ánimas, que por aquellas provincias perecían, sino por sola cudicia de hacerse ricos, y parece que ofendió á Dios, maculando la puridad de su negocio es-

piritualísimo, y fin que sólo por Dios pretendía, que era ayudar los religiosos y él andarse con ellos alumbrando aquellas gentes con la predicación de la fe y cristiana doctrina, con la basura é impuridad terrenísima de medios tan humanos y aún inhumanos y tan desproporcionados de los que llevó Jesucristo; porque Dios, aunque para efectuar sus altas obras usa y admite medios humanos, pero no ha menester para la predicación de su Evangelio tales administrículos, sino, sin mezcla de favor tan inficionado como era aquél que le daban, pudiera el padre Clérigo, á lo que parece, esperar á hacer de su espacio el nombramiento de los 50 que había de elegir para que le ayudaran, personas que fueran cristianas, los cuales, aunque tambien se movían porque los habían de hacer caballeros de espuelas doradas, y tener en las rentas del Rey la docena parte y otras mercedes favorables y humanas, todavía parece que iba el negocio más sin peligro y en honestidad fundado; lo uno, porque había de escoger no cualesquiera sino personas que fuesen tales; lo otro, porque todo su interese temporal de aquellos, de la pacificación de aquellas gentes y del aprovechamiento de la fe colgaba, como arriba en los capítulos 130 y 131 fué declarado, y no de las guerras y matanzas y captiverios de gentes libres y damnación de ánimas, é infamia de la fe y aborrecimiento del nombre cristiano, que los con quien hizo compañía, por medios de su temporal interese tomaban. A ésto respondió el Clérigo, que si se dió tanta prisa en aceptar el partido que le ofreció el Audiencia, hizolo por impedir los daños y muertes que hacía el armada, y esta razón parece bastante; púdosele replicar, segun parece, que no era á tanto obligado, etc. Finalmente, se puede creer con piedad que nuestro Señor miró á su buena intencion, y no á la obra, si quizá delante su acatamiento fué errada, y por eso lo escapó de aquella muerte que con los demas pasara, puesto que con su ayuda divina, si él allí estuviera, ni los navíos de allí se quitaran, ni en los tres dias que la conjuración se descubrió y se supo no es de creer que en tanto peligro se descuidara. Finalmente, siguió su camino, sabidas estas tristes nuevas, con mucho desconsuelo y cuidado de saber, por entero lo acaecido, para esta ciudad; no faltaron algunos amigos que le salieron al camino á consolar, y que le ofrecieron cuatro y cinco y más millares de ducados prestados, para si quisie-

se tornar al negocio y llevarlo adelante; si se movian por sólo Dios y por celo de las ánimas, ó por allegar bienes temporales, como de aquella tierra más que de otra muchos esperaban, sólo Dios es el que lo sabe y el que lo ha de juzgar y juzgará el día del juicio universal.

CAPITULO CLX.

* Rectificanse varias falsedades de Hernandez de Oviedo y Lopez de Gomara, relativas á las Casas.—Llegado las Casas á Santo Domingo, escribió al Rey todo lo que pasaba.—De cómo tomó el hábito de religioso de Santo Domingo.—Injuriosas alusiones que acerca de su frailla hace Hernandez de Oviedo.

Por todas las cosas referidas en este libro III, desde el cap. 79 hasta el precedente, que han hecho mencion al dicho padre clérigo Bartolomé de las Casas, con pura verdad, pueda parecer el ánimo que tuvieron los historiadores Gonzalo Hernandez de Oviedo y Francisco Lopez de Gomara, clérigo, criado del marqués del Valle, á quien tanto tocan las historias de las Indias, para con el dicho clérigo Bartolomé de las Casas, y como entendieron cuál fué su principio y su medio y su fin cerca destes negocios de las Indias, y las verdades que en lo que dél escriben dijeron. El Gonzalo Hernandez de Oviedo, en su primera parte, libro XIX, capítulos 4º y 5º de la Historia que llamó Natural, allende lo que se refirió suyo en el cap. 142, dice lo siguiente: que como aquel Padre se habia criado en esta Española, sabia muy bien que los indios de Cumaná y de aquellas provincias con ella comarcas estaban de paz ántes de su rebelion, y él pensó que, así como á él se le fantaseó, así pudiera hacer lo que habia inventado y dicho en España, y en tanto que él fué á entender en el negocio los indios se rebelaron y mataron á los frailes franciscanos y dominicos, y otros cristianos que he dicho, y cuando llegó á la tierra con aquellos sus labradores, nuevos caballeros de espuelas doradas que él queria hacer, quiso su dicha y la de sus pardos milites que halló al capitán Gonzalo de Ocampo que habia ya castigado parte de los malhechores, y poblado aquel lugar que llamó Toledo, y estaban las cosas en otro estado

que el Clérigo habia arbitrado; mas como venia favorecido y con tan grandes poderes, luego comenzaron á contender y estar desconformes él y Gonzalo de Ocampo, como he dicho, dice Oviedo, y lo que habia dicho en el fin del cap. 4º, es esto: "Llegando este Padre licenciado, hobo discordias y diferencias muchas entre él y el capitán Gonzalo de Ocampo." Estas son sus palabras, y prosigue más en el cap. 5º: "Dió orden el Clérigo como hizo una gran casa, y tenia en ella grandes bastimentos, y rescates, y armas, y otras cosas muchas, lo cual todo dejó allí, é vino á esta ciudad de Sancto Domingo é isla Española, á se quejar en esta Audiencia real del capitán Gonzalo de Ocampo, y venido él, y los indios viendo estas discordias entre los cristianos, y persuadidos de su propia cudicia y malicia, dieron sobre los cristianos que allí estaban, y mataron á cuantos pudieron, puesto que algunos se escaparon, etc." Estas son sus palabras. De donde parece la noticia que con verdad habia inquirido, y de donde comenzaba la historia del Clérigo, dando á entender que desde esta isla habia ido de principal intento á pedir la gobernacion de aquella tierra, como arriba en aquel capítulo dice.

Y quanto á lo que añade que tuvo discordias con Gonzalo de Ocampo, á esto se responde con verdad delante de Dios, que es la suma y esencial verdad, que el clérigo Bartolomé de las Casas de muchos años atras cognoscíó y amaba al dicho Gonzalo de Ocampo, y que nunca con él comunicó que no fuese con alegría y riendo, y quando en Sant Juan de Puerto-Rico le hizo los requerimientos que con su armada se volviese y no fuese á tierra firme, lo mismo, y que jamás tuvo con él dentro de su corazón, ni fuera, por palabra, enojo ni pena, ni se ofreció de qué ni para qué la tuviese, y donde mayor conversacion y más familiar y amorosa tuvieron y con más alegría, fué mientras el Gonzalo de Ocampo estuvo allí con él en la tierra firme y en la isleta de Cabagua, hasta que de allí á esta isla el Gonzalo de Ocampo se vino; y en suma, el Clérigo le era naturalmente aficionado, porque tenía la conversacion amigable, y en sus dichos, y habla era graciosísimo. De aquí se podrá elegir el crédito que á Gonzalo Hernandez de Oviedo se le debe dar en todo lo que dice, como arriba por el 142 y 143, y en los demás capítulos se vido; y aunque Oviedo excedió en hablar tan falsamente del Clérigo; atribuyendo el de-

seo y fin que tuvo de mamparar estas desmamparadas gentes, y quitar de su conversion y salvacion tan eficaces impedimentos, á ambicion y deseo de mandar, y tambien á cudicia, todavía le sobrepujo en maldecir detrayendo de la honra del clérigo Bartolomé de las Casas; y con mayor desvergüenza el Francisco Lopez de Gomara, clérigo, capellan de Hernando Cortés, porque dijo todo lo que Oviedo, porque de su libro lo tomó, y añadió cosas harto indecentes.

Y dice así Gomara, clérigo, contra Bartolomé de las Casas, clérigo: "Estaba el licenciado Bartolomé de las Casas, clérigo, en Sancto Domingo, al tiempo que florecian los monasterios de Cumaná y Chiribichí, é oyó loar la fertilidad de aquella tierra, la mansedumbre de la gente y abundancia de perlas; vino á España, pidió al Emperador la gobernacion de Cumaná, informóle cómo los que gobernaban las Indias le engañaban, y prometiéndole de mejorar y acrecentar los rentas reales. Juan Rodriguez de Fonseca, el licenciado Luis Zapata y el secretario Lope de Conchillos, que entendian en las cosas de las Indias, le contradijeron con informacion que hicieron sobre él, y lo tenían por incapaz del cargo por ser clérigo, y no bien acreditado ni sabidor de la tierra y cosas que tractaba; él entónces favorecióse de Mosior de Laxao, camarero del Emperador, y de otros flamencos y borgoñeses, y alcanzó su intento, por llevar color de buen cristiano en decir que convertiria más indios que otro ninguno, con cierta orden que pornia, y porque prometia enriquecer al Rey y enviarles muchas perlas (venian entónces muchas perlas). Pidió labradores para llevar, diciendo no harian tanto mal como soldados desuelia-caras, avarientos é inobedientes; pidió que los armase caballeros de espuela dorada, y una cruz roja diferente de la de Calatrava, para que fuesen francos y ennoblecidos. Diéronle á costa del Rey, en Sevilla, navios y matalotaje, y lo que más quiso, y fué á Cumaná el año de 20, con obra de 300 labradores que llevaban cruces, y llegó al tiempo que Gonzalo de Ocampo hacia á Toledo; pesóle de hallar allí tantos españoles, con aquel caballero, enviados por el Almirante y Audiencia, y de ver la tierra de otra manera que pensaba ni dijera en corte. Presentó sus provisiones, y requirió que le dejasen la tierra libre y desembargada para poblar y gobernar. Gonzalo de Ocampo dijo que las obedecia, pero

quién no cumplia cumplirlas, ni lo podia hacer sin mandamiento del Gobernador y Oidores de Sancto Domingo que lo enviaran. Burlaba mucho del Clérigo, que lo cognoscia de allá de la Vega por ciertas cosas pasadas, y sabia quien era; burlaba eso mismo de los nuevos caballeros y de sus cruces, como de sambenitos; corriase mucho el Licenciado, y pesábale de las verdades que le dijo. No pudo entrar en Toledo, é hizo una casa de barro y palo, junto á do fué el monasterio de franciscos, y metió en ella sus labradores, las armas, rescates, y bastimento que llevaba, y fuese á querrellarse á Sancto Domingo, é Gonzalo de Ocampo se fué tambien, no sé si por esto ó por enojo que tenía de algunos de sus compañeros, y tras él se fuéron todos, y así quedó Toledo desierto, y los labradores solos. Los indios, que holgaban de aquellas pasiones y discordia de españoles, combatieron la casa y mataron quasi todos los caballeros dorados, los que huir pudieron acogiéronse á una carabela, y no quedó español vivo en toda aquella costa de Perlas, etc. Todo esto dice formalmente Gomara, capellan y cronista del marqués del Valle.

Cotejado todo lo que este Gomara dice y lo que escribió Oviedo, con lo del capítulo precedente, y finalmente con toda la Historia de quasi lo más deste tercero libro, que con pura verdad se ha afirmado haber sido todo dicho, á la discrecion del prudente cristiano lector se remite que juzgue cuál lleva más semejanza de verdad, y cuánta fe se deba dar á todo lo que todos éstos escriben, pues en cosas tan manifiestas tuvieron tanto descuido en referir la verdad, si no los cegó su propia malicia lo que no osaría creer. Cerca de lo que ambos dicen de las cruces que el Clérigo trujo para los labradores, lo que en ello hay es esto: que para que los indios de aquellas tierras, que tan escandalizados y maltratados estaban, creyesen y no pensasen que les habia de faltar la palabra de partes del Rey luego que habia venido á reinar á Castilla, como muchas veces se les habia quebrantado la fe y palabra en lo que les prometian por los españoles, pareció al Clérigo que, así como les habia de certificar de partes del Rey cosas nuevas, como eran que habia sabido los escándalos y daños que habian recibido y le habia pesado mucho dello, y que por tanto enviaba á él para que desde en adelante no tuviesen temor alguno que les habia de su-

ceder agravio de los pasados, y que él los habia de defender, que así convenia que mostrase el Clérigo y los 500 que para caballeros habia de escoger ser gente nueva y diferenciada de los pasados, y por aquella señal todos los cognoscesen; y porque no tuvo lugar de señalar los 50, como por la Historia se ha visto, no dió la cruz á alguno, él solo se la puso al principio, y de aquí comenzó el hablar destos y fingir que los labradores que llevaba para cavar y arar eran los caballeros que con cruces habia de llevar y meter en la tierra consigo.

Y, por concluir la historia del padre Clérigo, llegado á Sancto Domingo, escribió al Rey todo lo que pasaba, y determinó de esperar respuesta por no tener sustancia para poder ir personalmente á la corte, puesto que si quisiera ir no faltara quien le ayudara y prestara dineros, y, cierto, si fué el, trujera buen recaudo y remedio de la perdición que despues se siguió en aquella tierra, y áun castigo para los que le habian impedido y sido causa de aquellas muertes y levantamientos de los indios, porque llegara cuando ya tornado habia el Rey á aquellos reinos, y con él eran venidos los caballeros y privados que lo habian favorecido; y ésto pareció despues, porque los mismos, desde supieron lo que le habia sucedido, le escribieron que tornase allá, y que tenía más favor para con el Rey que ántes habia tenido, y el mismo Papa Adriano también le mandó escribir sino que llegaron las cartas cuando ya no podía determinar de sí. Por ventura, si cuando llegó á esta ciudad luego para Castilla se partiera, y que no le faltaran, como dije, dineros, pudiera haber sido que la tiranía destas Indias se hobiera echado fuera; pero, en la verdad, no se lo puso Dios en el corazon que fuese, ó porque él no lo mereció, ó porque aquellas gentes, segun los profundos juicios divinos, se habian con otras muchas de perder, ó porque también los facinorosos pecados de nuestra nacion, que en aquellas gentes han cometido, no se habian tan presto de fenecer. Así que, habiendo escripto al Rey lo que más convino escribir, esperó algunos meses la respuesta, y entre tanto su conversacion era comunmente con religiosos de Sancto Domingo, y en especial con un Padre llamado fray Domingo de Betanzos, religioso en virtud y religion señalado; éste le dió muchos tientos que fuese fraile, diciendo que harto habia trabajado

por los indios, y pues que aquel negocio tan pío se le habia desbaratado, parecia que no se queria Dios servir dél por aquel camino. Entre otras respuestas y excusas que le daba fué, decir que convenia esperar la respuesta del Rey para ver qué le mandaba. Respondió el buen Padre: "Decid, señor Padre, si entre tanto vos os morís, ¿quién rescibirá el mandato del Rey ó sus cartas?" Estas palabras le atravesaron el alma al clérigo Casas, y desde allí comenzó á pensar más frecuentemente en su estado, y al fin determinó de hacer cuenta que ya era muerto, cuando las cartas ó respuestas del Rey allegasen; y así, pidió el hábito con instancia, y se lo dieron con mucho gozo y alegría de los frailes, y no ménos toda la ciudad, y todas las Indias desde lo supieron, aunque de diferente manera y por diversos fines los frailes y los seglares se gozaron, porque los frailes, espiritualmente, por el bien de la conversion del que amaban con caridad, y los seglares porque vian faltalles, como si lo vieran enterrado, aquél que les estorbaba los robos que hacian y entendian hacer con todo su único interese temporal. Sino que despues resucitó, á lo que puede creerse por voluntad de Dios, á pesar de muchos, para estorbar algunos males que estorbó con el favor divino, y para mostrar al mundo con el dedo, como el sol, el estado peligroso en que muchos vivian, y el sueño letárgico y profunda ceguedad que los descuidaba, en no tener por pecados los que nunca otros tan graves ni tantos se cometieron, despues que los hombres comenzaron y supieron pecar.

En el tiempo de su noviciado le vinieron cartas del cardenal Adriano, que fué Papa, y de caballeros flamencos que le persuadian que tornase á la corte, y que tenía tanto y más favor que la otra vez le habian dado, y los Perlados del monasterio, porque no se inquietase quizá, no se las quisieron mostrar. De su fraílía, dice Gonzalo Hernandez de Oviedo éstas palabras: "El padre licenciado Bartolomé de las Casas, como supo el mal sucesó de su gente, y cognosció el mal recaudo que habia por su parte puesto en la conservacion de las vidas de aquellos simples y cudiciosos labradores, que al olor de la caballería prometida y de sus fábulas le siguieron, y el mal cuento que hobo en la hacienda que se le encargó, y que él á tan mala guarda dejó, acordó que, pues no tenía bienes con que pagarlo que en oraciones y sacrificios,

metiéndose fraile, podria satisfacer en parte á los muertos y dejaba de contender con los vivos, y así lo hizo, y tomó el hábito del glorioso Sancto Domingo de la observancia, en el cual está hoy día en el monasterio que la Orden tiene en esta ciudad de Sancto Domingo, etc." Esto dice Oviedo; de donde parece la noticia y propósitos causa y fin del clérigo Casas, y señaladamente deste caso y de todo lo acaecido en aquella costa de tierra firme, que Oviedo tenía, y no ménos con qué ánimo todas estas cosas que al clérigo Casas tocaban referia, lo cual todo nuestro Señor le perdone, pues ya está en la otra vida. Y con ésto, dejemos de tractar por algunos años que el Clérigo, ya fraile, fray Bartolomé de las Casas, durmió al parecer, de las cosas dél, hasta que ocurra el tiempo, si Dios diere vida, que tornemos á su historia, de quien habrá bien que decir.

CAPÍTULO CLXI.

* Llega al Darien el gobernador Lope de Sosa y muere al mismo tiempo.—De la residencia que Pedrarias hizo que le tomase el licenciado Alarconcillo.—De la llegada de Gil Gonzalez de Avila y Andrés Niño; de la manera desabrada con que fueron recibidos por Pedrarias, y de los muchos trabajos que pasaron hasta acabar tres navios y un bergantín con que poder hacer su viaje.

Ya llegaba este tiempo á los veintidos años sobre quinientos y mil, y así, pertenecia parte de lo dicho al cuarto libro; pero por no hacer tantos pedazos de una materia, pareciónos que no se ofendia la orden que traemos, refiriendo ántes lo que pasó despues algunos dias. Tornemos, pues, sobre lo que resta que decir perteneciente á este libro III del año 19 y 20, comenzando de tierra firme. Ya dijimos arriba, en el cap. 104, como se proveyó por gobernador del Darien y de tierra firme, el año de 18, en la ciudad de Zaragoza, un caballero de Córdoba llamado Lope de Sosa, persona prudente y valerosa, por echar de allí á Pedrarias que habia destruido y asolado todas aquellas provincias, por sí ó por la gente que enviaba con sus Capitanes, ó verdugos por mejor decir; uno de los principales fué el licenciado Gaspar de Espinosa, su Alcalde mayor. Llegó, pues, por

este año de 20 ó al fin del de 19, Lope de Sosa, y con él un licenciado Alarconcillo, por su Alcalde mayor y que habia de tomar residencia á Pedrarias. Llegó, digo, al Darien con cuatro navios y 300 hombres, de la llegada del cual á Pedrarias no placia, y por no esperalle anduvo rodeando que lo enviase el pueblo por Procurador á Castilla, como arriba se dijo. Así que, como llegó al puerto y echó anclas la nao en que iba, en aquel momento dió el ánima á Dios porque debia de haber enfermado en el camino; fué la nueva á Pedrarias, que estaba la ciudad algo apartada un poco del puerto, de como Lope de Sosa era venido, y dentro de un credo llegan otros á decirle que era fallecido: la diferencia que la una y la otra nueva en su corazon ponía, Dios lo sabe, que es la verdadera sabiduría. Fué Pedrarias con toda la ciudad, y trujeron el cuerpo, y con toda la pompa y honra posible le dieron sepultura; hechas las obsequias debidas, recogió Pedrarias á su hijo Juan Alonso de Sosa, que despues fué tesorero del Rey en la Nueva España, y á sus criados y á toda su casa el tiempo que en el Darien quisieron estar, y porque lo que más Pedrarias deseaba era verse fuera y libre del temor que tenía de la residencia, segun le acusaban sus obras pasadas, tuvo manera, por industria y solicitud del dicho licenciado Espinosa, su Alcalde mayor y Capitan general, que persuadiese al licenciado Alarconcillo, que trujo Lope de Sosa por Alcalde mayor, y le hiciese entender que no habia espirado su poder por la muerte de Lope de Sosa, y que le tomase la residencia que en vida de Lope de Sosa le habia de tomar, y que si el Rey no la diese por buena que no se habria perdido sino la tinta y papel; como en la verdad, segun parece que se debe creer, la residencia al Gobernador principalmente se suele cometer, y él la toma por su Alcalde mayor, y así parece que el Alarconcillo, que era delegado de Lope de Sosa, ninguna jurisdiccion tuvo muerto el Gobernador; pero finalmente se la tomó como el Pedrarias quiso dalla, segun la presuncion que desto pudo resultar, y no fué sola ésta las mañas y cautelas que para excusar y justificar jueces tiranos se han tenido en aquellas Indias, porque no merecen pagallas aquí.

Pocos dias ántes que Lope de Sosa llegase, llegó Gil Gonzalez de Avila, de quien arriba en el capítulo 154 dijimos algo; con tres navios y en ellos 200 hombres, y Andrés Niño, su piloto mayor, que le puso en